



Resolución

N° 210/2024

Página 1 de 2.

Barros Blancos, 2 de Diciembre de 2025.-

VISTO: La necesidad de ejecutar los remanentes del Literal C del POA 2025 para la mejora de espacios públicos;

RESULTANDO:

1. Que existe un remanente disponible de \$ 468.208 asignado al Literal C.
2. Que se trabajó en Comisión un criterio técnico de priorización de plazas, por insuficiencia presupuestal para abarcar todos los espacios.
3. Que se dispone en depósito municipal equipamiento utilizable (juegos, bancos, juegos saludables).

CONSIDERANDO:

1. Que la mejora de plazas impacta directamente en la calidad de vida y recreación comunitaria.
2. Que se acordó concentrar el gasto mayor en tres plazas, destinando equipamiento disponible para otras.

ATENTO: a lo expuesto;

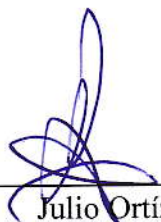
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE:

1. Destínase el remanente del Literal C del POA 2025, por \$ 468.208 (cuatrocientos sesenta y ocho mil doscientos ocho pesos uruguayos) a la restauración y mejora de:
Plaza El Obrero
Plaza Homero Cardoso
Plaza Villa Universitaria
2. Disponer desde el depósito municipal los juegos, bancos y equipamiento disponibles para:
Plaza Gardel
Plaza República
3. Los arreglos menores en estructuras (hamacas, soportes, etc.) podrán ejecutarse con mano de obra y materiales propios del Municipio.
4. Comuníquese la presente resolución a la Dirección General de Descentralización y Participación.
5. Regístrese, publíquese en el portal web institucional y archívese.

Braian Ferri
(Alcalde)

Nydia Ferreira
(Concejal)



Julio Ortiz
(Concejal)



Fernando Medero
(Concejal)



Miguel Silva
(Concejal)